

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### 75 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA SIERRA NORTE

##### OFERTAS DE EMPLEO

Advertido error en la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de agosto de 2021, número 191, de las bases generales para cubrir una plaza de arquitecto (A1), por el procedimiento de concurso-oposición en régimen de funcionario de carrera (turno libre) de la Mancomunidad de Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte, se subsana,

Donde dice:

- Cuarto: “la presentación de solicitudes se realizará en el plazo de 20 (veinte) días naturales contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID”.

Debe decir:

- Cuarto: “La presentación de solicitudes se realizará en el plazo de 20 (veinte) días naturales contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Donde dice:

- Séptimo: “para cada pregunta se propondrán cuatro respuestas alternativas...”.

Debe decir:

- Séptimo: “Para cada pregunta se propondrán tres respuestas alternativas...”.

Lozoyuela, a 24 de agosto de 2021.—El presidente, Gabriel Ramírez Sanz.

(03/26.045/21)

